

PERIPECIA UNIVERSITARIA DE GALDÓS EN SU EVOCACIÓN Y EXPEDIENTE ACADÉMICO

JULIÁN GÓMEZ DE MAYA

Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales (Universidad Carlos III)

A la memoria de Juan Francisco Gómez Valero,
tan galdosiano en la noticia de su persona y discurso de su vida.

RESUMEN:

Con atención preferente a escritos autobiográficos y a su expediente académico, el presente artículo propone una mirada sobre la elección vocacional, formativa y, al cabo, profesional que lleva a Benito Pérez Galdós (1843-1920), en primer término, desde su Gran Canaria natal hasta el Madrid de las postrimerías isabelinas, en 1862, y, muy poco después, desde las aulas de la facultad de Derecho de la Universidad Central hasta el desempeño laboral en diversas redacciones periodísticas y, más todavía, hasta la cúspide de la narrativa decimonónica en lengua española.

PALABRAS CLAVE:

Pérez Galdós, memoriografía, vocación literaria, facultad de Derecho, cuestión universitaria, novela decimonónica.

ABSTRACT:

This article takes a look at the vocational, formative and professional choice that led Benito Pérez Galdós (1843-1920) first from his native Gran Canaria to the Madrid of the last Isabelline years, in 1862; shortly after this, he went from the classrooms of the Faculty of Law of the Central University to work in various newsrooms, and even reaching a the cusp of the nineteenth-century narrative in the Spanish language. The methodology pays preferential attention to the autobiographical writings and his academic record.

KEYWORDS:

Pérez Galdós, memoriography, literary vocation, law school, university issue, nineteenth-century novel.

A la hora de encararse con la materia propuesta –el cantor de los *Episodios nacionales* en su autognosis y remembranza de los años de formación, de escogimiento vocacional–, conviene tomar pie de la advertencia también liminar de *Clarín* en cuanto a que «uno de los datos biográficos de más sustancia que he podido sonsacarle a Pérez Galdós es... que él, tan amigo de contar historias, no quiere contar la suya»; si bien la contrapesaba con el atisbo de que «tal vez lo principal, a lo menos

la mayor parte, de la historia de Pérez Galdós, está en sus libros, que son la historia de su trabajo y de su fantasía» (Alas, 1889: 5). Con efecto, enseguida se irá comprobando cómo en este punto cabe entresacar algo de la autopercepción galdosiana no tan solo a tenor de sus obras conceptualmente memoriográficas o testimoniales –los *Recuerdos de Madrid*, la *Guía espiritual*, las *Memorias de un desmemoriado*–, incluso de sus declaraciones a la prensa, sino además de algunas de las recreaciones histórico-ficcionales a que lleva espacios, tipos o eventos *de visu proprio* conocidos y ahora aprovechables para la mirada que estas nacientes páginas plantean.

Bien parcamente despacha Galdós en aquellos descompasados *Recuerdos y memorias* –rótulo editorial moderno de conjunto– el argumento de su andadura universitaria, pero sería bastante para calibrar el factor vocacional concurrente aunque no satisficiera nuestro interés el ulterior desenvolvimiento ocupacional de quien estaba llamado a renovar la narrativa hispana. A su amigo *Clarín* sí que –a pesar de *la reserva, la modestia y los velos del insigne novelista* (Alas, 1889: 11)– le confiesa que «vine a Madrid el 63 y estudié la carrera de leyes de mala gana (la historia eterna de los españoles que no han de ser Gamazos); allá, en el Instituto, fui bastante aprovechado; aquí todo lo contrario» (Alas, 1889: 20), conforme prueban sus respectivos legajos personales en el Colegio de San Agustín (de Las Palmas, su patria chica) y en la Universidad Central madrileña. El año 1862 –y no *el 63* confundidor– había colacionado, en el tinerfeño Instituto de La Laguna, el grado de bachiller en Artes¹ y acto seguido tomaba un vapor a la Península para plantarse en la capital (político-administrativa, económica, por supuesto, pero a la par emporio cultural de la nación); como *Memorias de un desmemoriado* que son las suyas, subraya Ortiz-Armengol con cuánto desparpajo «comienza por equivocarse –puede que deliberadamente– [...]» (Ortiz-Armengol, 1996: 839) la fecha cierta, igual que ante *Clarín*: 1862 en realidad, septiembre por más señas; diríase que hasta no poco socarrón parece solazarse algún tanto en esa *flaqueza* (¿impostada?) de su potencia retentiva...

[...] El 63 o 64 –y aquí flaquea un poco mi memoria– mis padres me mandaron a Madrid a estudiar Derecho, y vine a esta Corte y entré en la Universidad, donde me distinguí por los frecuentes novillos que hacía, como he referido en otro lugar. Escapándome de las Cátedras, ganduleaba por las calles, plazas y callejuelas, gozando en observar la vida

¹ Sobre su educación secundaria, Enrique Ruiz de la Serna y Sebastián Cruz Quintana, *Prehistoria y protohistoria de Benito Pérez Galdós: contribución a una biografía*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1973, págs. 227-242, 333-336, 431-438; y Pedro Ortiz-Armengol, *Vida de Galdós*, ed. Montserrat Amores, Barcelona, Crítica, 1996, pág. 125. Para sus primeras letras, acúdase a Rafael de Mesa, *Don Benito Pérez Galdós: su familia, sus mocedades, su senectud*, Madrid, Juan Pueyo, 1920, págs. 15-17.

bulliciosa de esta ingente y abigarrada capital. Mi vocación literaria se iniciaba con el prurito dramático, y si mis días se me iban en *flanear* por las calles, invertía parte de las noches en emborronar dramas y comedias. Frecuentaba el Teatro Real y un café de la Puerta del Sol, donde se reunía buen golpe de mis paisanos (Pérez Galdós, 1975c: 194).

Del inconcreto café de la Puerta del Sol da razón el condiscípulo y compupilo de Galdós en Madrid, palmense como él, Fernando de León y Castillo, evocando *Mis tiempos*: «[...] solía concurrir al Café Universal, en donde nos reuníamos los estudiantes de Canarias» (León y Castillo, 2006: 70-71), a la vez también cenáculo progresista –para muestra, Galdós–; será, medio siglo después, talmente «[...] el viejo café Universal con pinturas pompeyanas y con espejos hasta en el techo, donde nos mirábamos las cocorotas y veíamos a las gentes gravitar hacia abajo, a vista de pájaro... caído», en el apunte de otro feliz pintor del paisaje y paisanaje matritense, Ramón Gómez de la Serna (2008: 273). En compañía de León y Castillo presenciará Galdós –expirante su segundo curso– la exhibición de músculo del progresismo que tuvo lugar «[...] del modo más feliz en el monstruoso banquete de los Campos Elíseos, el 3 de mayo de 1864, fecha memorable, porque lo que allí comieron y hablaron tres mil personas, venidas de todas las regiones de España, se le indigestó al Gobierno y a los altos poderes»; los asistentes –en su apreciación– «representaban la fuerza social más grande que aquí se había visto reunida y alineada en son de batalla. Sin pronunciar una sola palabra subversiva, sin ultrajar a nadie ni poner en su queja más que una ligera inflexión de amargura, sólo con el respirar, sólo con la multiplicidad ingente de los rostros [...]», allende el popular carisma de los de Espartero, Olózaga o el *Héroe de los Castillejos*, «[...] produjeron en las clases privilegiadas y en todo lo de arriba un hondo miedo, el vértigo de los abismos», máxime cuando «Prim, en una perorata fulgurante, pronosticó que los *obstáculos* serían arrollados dentro de dos años y un día. Clamó la multitud, arrebatada por tan arrogante vaticinio» (Pérez Galdós, 1989a: 95-96), que, aun errado en algo más de otros dos años, la gran mayoría de comensales habría de ver cumplirse en *Gloriosa* ocasión... Encarece Sainz de Robles cómo, en su trayectoria individual, «[...] aquel banquete no le desaprovechó, sin haber comido, a nuestro gran novelista, ya que fue presentado por León y Castillo a la mayoría de los periodistas madrileños» (Sainz de Robles, 1970: 27), con todo lo que ello aportaba, en perjuicio del alumno legista, al anclaje de su tendencial reposicionamiento como *chico de la prensa*.

Por lo demás, dos claves nos brinda el suprascrito fragmento galdosiano y, juntas como van, pudiera decirse que zanján la cuestión y casi que, de suyo suficientes con neto criterio económico, abarrocarían el presente artículo hacia el extravío del circunloquio si no fuese por la siempre dilucidadora indagación de los decursos e

itinerarios. De entrada, consiste una en la declaración de la responsabilidad en el escogimiento formativo, como que «mis padres me mandaron [...] a estudiar Derecho», utilitariamente, para poder –y aquí atendamos al Galdós crítico social– «[...] decir que era abogado [...], como casi todos los jóvenes españoles», habiendo «[...] seguido la carrera genuinamente nacional y aventurera por excelencia, y saliendo de la Universidad sin ser nada [...] en camino de serlo todo» (Pérez Galdós, 1979: 76), con el sentido *aventurero* del arribismo y cifrado en ese *todo* el culmen de los más burgueses prestigios: «destinaronle a estudiar Leyes. Los amigos de su papá decían: “Éste que empieza por literato y poeta, acabará, como todos, por orador político de primera y ministro”» (Pérez Galdós, 2008: 322), que es cabalmente en lo que acaba su compañero León y Castillo...; con análogo sarcasmo dirá Palacio Valdés en su semblanza de *Un estudiante de Canarias* que «la jurisprudencia no tenía atractivos para él; mas en España pocos son los que se libran de ella»... (Palacio Valdés, 1883: 97), en la misma línea en que el letrado Ossorio y Gallardo, contemporáneo de ambos narradores, se chanceaba acerca de que «en España todo el mundo es Abogado, mientras no pruebe lo contrario» (Ossorio y Gallardo, 2007: 13): no se libró a las primeras, de cierto, un bisoño Galdós, si apremiado por los suyos, parece bien conjeturable que ganoso él mismo de un baño de independencia o al menos emancipación cortesana (sobre el cómo se desplegara el ensayo hasta llegar a su desenlace versarán –y mirarán de hallar en ello justificación– cuantos párrafos vengan a añadirse en lo sucesivo). En segundo término, asistimos a la puesta en evidencia de *mi vocación literaria*, que constituye lo que en realidad le mueve e interesa personalmente en la magnética metrópoli, acaso, en primera instancia, «sin perjuicio de aplicarme a cualquier carrerita de las que en Madrid están abiertas para todo muchacho que tenga alguna sal en el caletre» (Pérez Galdós, 1988b: 41), de cara en este caso a una diplomática contemporización con sus mayores, pero siempre –se nos suscita a nosotros, lectores omniscios, el matiz– que el muchacho en cuestión no se deje arrastrar por alguna pasión tan enérgica que dé al traste con los más modosos o precavidos cálculos... No hará más que corroborar tales factores todo lo que nos cuente a partir de esto un Galdós en exceso, aunque al principio no en absoluto, *fugitivo de la universidad*... Consultemos, por sus pasos contados, lo *referido en otro lugar* al respecto:

Mis horas matutinas las pasaba en la Universidad, a la que íbamos los estudiantes de aquella época con capa en invierno y chistera en todo tiempo. Asistía yo con intercadencia a las cátedras de la Facultad de Derecho, y con perseverancia a las de Filosofía y Letras, en las cuales brillaban por su gallarda elocuencia y profundo saber profesores como don Fernando de Castro, don Francisco de Paula Canalejas, el divino Castelar, el austero Bardón y el amenísimo y encantador Camús.

Pero sin faltar absolutamente a mis deberes escolares, hacía yo frecuentes novillos, movido de un recóndito afán, que llamaré higiene o meteorización del espíritu. Ello es que no podía resistir la tentación de lanzarme a las calles en busca de una cátedra y enseñanza más amplias que las universitarias; las aulas de la vida urbana, el estudio y reconocimiento visual de las calles, callejuelas, angosturas, costanillas, plazuelas y rincones de esta urbe madrileña, que a mi parecer contenían copiosa materia filosófica, jurídica, canónica, económico-política y, sobre todo, literaria (Pérez Galdós, 1975b: 181).

Quizás no podía ser de otra manera, habida cuenta de que, si «[...] fuí un malísimo estudiante de Derecho...», según vuelve a reconocer en una entrevista de 1910 (*de mala gana*, le había dicho al autor de *La Regenta* un par de décadas atrás), poco era esto de extrañar cuando «[...] he tenido dos odios igualmente grandes: á las Matemáticas y al Derecho...», del cual en concreto ratifica que «es una profesión que me inspira una antipatía grandísima. En vez de ir á clase me iba á callejear por ahí...» (Bachiller Corchuelo, 1910: 45-46): a tanto llegaba la inconveniencia en la elección –impuesta– de carrera. Ya en el primer cuento suyo que se nos conserva (escolar, arcaizante, intitulado *Un viage redondo* –que lo era al mismísimo infierno–) hacía figurar con precedencia quevedesca en el *horroroso torbellino* de réprobos a las gentes del foro: «en efecto distinguí en aquel antro de fuego a los infelices escribanos y procuradores que se revolvían entre llamas dando feroces gritos y tirándose fuertemente de los cabellos. Después seguían los demás administradores de justicia que no eran pocos y por último alguaciles y esbirros que eran infinitos»... (Pérez Galdós, 1973: 393); firmado en septiembre de 1861, puntualmente en el venidero mismo mes habría de hallarse en Madrid principiando su instrucción para entrar en el cómputo de semejantes precitos: y, de fijo, ya entonces era con toda seguridad conocedor –y temeroso– del destino que se le preparaba, de unos planes de futuro –inminente– tan contrarios a su genio que, a distancia de sus forjadores, poco y mal llegaría a perseverar en ellos...

Y algunos ratos de la mañana pedía o empleaba [...] metiéndose en la Universidad y observando el entrar y salir de los muchachos cargados de libros y apuntes. Le interesaba el espectáculo de aquellos claustros bulliciosos, sin que por ello le picaran ganas de estudio; al contrario, su repugnancia de las carreras y de los títulos académicos era más grande en el interior de la Universidad que en la libre calle bullanguera. ¡Leyes! ¿Y todos aquellos guapos y agudos chicos andaban allí para llenarse el cacumen de conocimientos jurídicos o curialescos? ¿Tantas leyes hay, que necesitamos un desmesurado edificio y un ejército de maestros para enseñarlas? ¿Y dónde, dónde [...] se estudiaba el arte de aplicar la justi-

cia y de gobernar al pueblo?... Cansado de vagar por la Universidad, buscaba [...] formas y aspectos interesantes de la sociedad española (Pérez Galdós, 1989a: 42-43).

No titubea Ortiz de Armengol en censurar «ideas tan primarias y de escasa entidad –para justificar la aversión al estudio de las leyes, que buscan precisamente lograr alguna justicia y algún orden–» (Ortiz-Armengol, 1996: 139); sin embargo, no debemos apartar la vista de esa *aversión al estudio de las leyes*, cabalmente lo que aquí más pesa en cuanto objeto de pesquisa. Este, entre sus biógrafos, o Sainz de Robles, Casaldüero, Bravo-Villasante, Montesinos, Pérez Vidal..., todos ellos hacen hincapié en la débil huella de la universidad sobre su formación,² antes ufano el desplazado isleño al primar un para él solazoso influjo extracadémico, en el deslumbramiento de la corte, y cursante, pues, de esa disciplina a la que alguien ha dado nombre de *mundología*... Así, por ejemplo, al evocar *lo que llamamos barrios bajos*,

En éstos, el que os habla, fugitivo de la Universidad, ha hecho un año y otro, con buenas notas, cursos de Literatura práctica y aun de Psicología experimental, entablando íntimo trato con personas o figuras imaginarias, ora en la Cava de San Miguel, ya en el Café del Gallo y en la inmediata Escalerilla, ya en las calles del Amparo, en la Cava Baja, del Mediodía Grande, Humilladero, Irlandeses, Calatrava y otras muchas.

Los cursos de Derecho mercantil comparado los he hecho en la Plaza de la Cebada, Café de Naranjeros, y los gané pisando tronchos de berza y cáscaras de fruta [...].

Mis pasos automáticos de estudiante, tan aplicado como inquieto, me llevan al Rastro. ¡Oh el rastro! Academia de los libres estudios, que comprenden el conocimiento del despojo social, del último giro de la vida evolucionando hacia la muerte; bazar con toques y vislumbres de basurero empujado por las escobas y recogido por manos míseras y allegadas, que seleccionan, limpian, ordenan y clasifican los abandonados desechos para imprimirles nueva utilidad y vida nueva. ¡Oh, qué estudio tan provechoso, y cuánto goza el espíritu descubriendo en el examen y el ir y venir de tales trebejos el principio de que, si nada muere en la naturaleza, nada muere tampoco en la industria! (Pérez Galdós, 1975b: 184).

Si dos eran las claves reveladas por la recapitación galdosiana sobre el íntimo llamamiento vocacional en pugna con su inicial servidumbre, bajo condicionamiento

² Ortiz-Armengol, *op. cit.*, págs. 166, 212; Federico Carlos Sainz de Robles, *Don Benito Pérez Galdós: su vida, su obra, su época*, Madrid, Aguilar, 1970, pág. 25; Joaquín Casaldüero, *Vida y obra de Galdós (1843-1920)*, Madrid, Gredos, 1974, pág. 16; Carmen Bravo-Villasante, *Galdós visto por sí mismo*, Madrid, Magisterio Español, 1976, pág. 23; José F. Montesinos, *Galdós*, Madrid, Castalia, 1980, t. I, págs. 11-12; José Pérez Vidal, *Galdós: años de aprendizaje en Madrid, 1862-1868*, Santa Cruz de Tenerife, Vicepresidencia del Gobierno de Canarias, 1987, págs. 16, 287-288; etcétera.

familiar, a disímil ejercicio —el aprendizaje jurídico—, también son dos los sucesos graves que, en el plano externo, vive el errátil estudiante en la caduca corte isabelina y que con alta probabilidad pudieron repercutir en su concluyente defeción del oficial *templo del saber*: el célebre alboroto de la *Noche de San Daniel*, entre el 10 y el 11 de abril de 1865, y el pronunciamiento de los sargentos de guarnición en el cuartel de San Gil, poco más de un año después, a comienzos del verano.

Con carácter previo a cualquier significación, histórica o personal, destaca el primero por su enraizamiento propiamente universitario cuando asimismo lo era el *pasealibros* canario, ya con tres cursos de veteranía y una cuenta de resultados académicos pobre donde las haya. Según pone de manifiesto Rivas Santiago (declarado *buen amigo del insigne escritor* [Rivas Santiago, 1945: 1]), «sobre tal sucedido se han ocupado varios cronistas» —y no digamos los historiadores—, mas «respecto a su origen y desenvolvimiento no han estado todos conformes» (Rivas Santiago, 1953: 215).³ Al intento presente, poca o ninguna necesidad hay ahora de contextualizarlo más allá de su categoría de hito señalado en la *cuestión universitaria* ni menos de someterlo a analítico escrutinio, si no es que atendamos —y es lo que aquí mejor cuadra— al propio Galdós en procura de una eficaz, mas ideológicamente antigubernamental, relación de los hechos, si condigna con la fedataria primera persona de sus *desmemorias*, mejor y más cumplida en el molde novelístico de los *Episodios Nacionales* (el motivo viene utilizado además como escena de apertura en *Fortunata* y *Jacinta*⁴), por extenso y con no menor escrupulosidad que la vertida en aquella su producción rotuladamente autobiográfica: testimonial y aun participativamente cualificada, parece, de todo punto, la más valiosa aquí y ahora, dado que «no es dudoso que lo que cuenta en *Prim* del Ateneo, de la nerviosidad de los asistentes a aquella casa en la noche ominosa de San Daniel, se basa en recuerdos propios, más o menos recompuestos» (Montesinos, 1980: III, 229) en aras de sus designios artísticos de madurez, al igual que su encontronazo con las fuerzas del orden:

En aquella época fecunda de graves sucesos políticos, precursores de la Revolución, presencié, confundido con la turba estudiantil, el escandaloso motín de la noche de San Daniel —10 de abril del 65—, y en la Puerta del Sol me alcanzaron algunos linternazos de la Guardia Veterana [...] (Pérez Galdós, 1975c: 194).

³ Y él mismo se apresura a ser uno más de tales cronistas (Natalio Rivas Santiago, *Narraciones contemporáneas*, Madrid, Editora Nacional, 1953, págs. 215-219). Ahóndese, v. gr., en la investigación monográfica de Paloma Rupérez, *La cuestión universitaria y la noche de San Daniel*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975, *in totum*, pero principalmente págs. 121-187.

⁴ Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, ed. Marisa Sotelo Vázquez y Adolfo Sotelo Vázquez, Barcelona, Planeta, 1993, págs. 4-7.

¡Qué noche de angustia la del 10 al 11! (Pérez Galdós, 1993: 5).

Sucedió en aquellos días que la Reina Doña Isabel cedió al Estado el 75 por 100 de algunos bienes del Patrimonio que debían venderse para socorro de la Hacienda pública. En esto iba comprendida una parte del bajo Retiro, entre la Puerta de Alcalá y el Prado. Vieron algunos en esto una martingala en que salía beneficiada la Casa Real; los ministeriales dieron en sus periódicos un descomunal bombo al proceder de la Reina, y Castelar soltó en *La Discusión* un artículo titulado *El rasgo*, que puso de uñas a toda la caterva moderada y palatina. ¡Vaya un escándalo! Ciego y disparado de coraje, el Gobierno privó a Castelar de su cátedra de Historia en la Universidad, ganada por oposición. Rezongó el Claustro, chillaron con furiosa algarabía los estudiantes. ¿Cómo no había de repercutir este nervioso estremecimiento escolar en las circunvoluciones del Ateneo, la bóveda pensante? (Pérez Galdós, 1989a: 115-116).

El desmemoriado foliculario equivoca la cabecera: fue en *La Democracia*, bajo dirección castelarina, no en *La Discusión*, entonces dirigida por Pi y Margall, rivales una y otra pese a su vecindad doctrinaria. Comoquiera, la versión de los hechos ofrecida por el político y columnista responsable del desenmascarador comentario que «[...] cambió por completo la opinión pública» se contiene en la *Autobiografía* que don Emilio, asimismo ateneísta,⁵ redactara en tercera persona y que, aparte de focalizarnos la perspectiva del protagonista, complementa en pocas líneas el fragmentario, minucioso reporte de don Benito:

[...] denunciado el artículo sobre el Patrimonio Real, mandó al Rector de la Universidad que se formase causa a Emilio Castelar, como catedrático. El rector Sr. Montalbán, se negó a ello, diciendo que como catedrático no había cometido ninguna falta. Fué en consecuencia depuesto el Rector. Los estudiantes tomaron partido por el jefe de la escuela y el catedrático perseguido, e hicieron ruidosas manifestaciones. Estas se redoblaron el día en que un Nuevo Rector fué nombrado para formar causa a Emilio Castelar, y despojarlo como lo despojó de su cátedra. El gobierno contestó a estas manifestaciones con ataques de caballería y de infantería, que causaron diez muertos y más de 200 heridos. (Castelar, s. a.: CXXV-CXXVI).

Galdós vivió estos acaecimientos muy querencioso al Ateneo de Madrid, en el cual ya venía alternando aun sin haber ingresado de pleno derecho: acerca de ello, nos informa su biógrafo Ortiz-Armengol de que, ya salvada a su cobijo la abrileña *Noche de San Daniel*, sólo «en el mes de noviembre el estudiante se hace miembro

⁵ Armando Palacio Valdés, *Los oradores del Ateneo: semblanzas y perfiles críticos*, Madrid, Casa Editorial de Medina, 1877, págs. 113-141.

del Ateneo, y ello muestra que hasta entonces había entrado invitado por algún socio, y que ahora va a frecuentarlo más y a sacar partido de esa condición de ateneísta» (Ortiz-Armengol, 1996: 187-188),⁶ hasta el extremo –remarcará a *Clarín*– de que, pronto, «en aquel tiempo (del 68 al 72) era yo punto fijo en el Ateneo viejo [...]» (Alas, 1889: 21). A partir de su acercamiento a este círculo, la actividad estudiantil, intelectual, literaria del Galdós veinteañero va a quedar tamizada durante unos años (y sentimentalmente, siempre) por el influjo de esta suerte de –en su sentir– *Universidad libre*, más acomodada a las inquietudes que le eran intrínsecas:

[...] yo me tomo la licencia de hablaros desde el Ateneo viejo, que es mi cuna literaria, el ambiente fecundo donde germinaron y crecieron modestamente las pobres flores que sembró en mi alma la ambición juvenil.

Aquel caserón vetusto, situado en una calle mercantil, empinada, de ruin aspecto y tránsito penoso, permanece tan claro en mi mente como en los días venturosos en que fue altar de mis ensueños, descanso de mis tardes, alegría de mis noches y embeleso de todas mis horas.

El largo y ancho pasillo; la modesta biblioteca; el salón llamado Senado; las salas de lectura, irregulares y destartaladas; la cátedra dificultosa y entorpecida por pies derechos de madera forrados de papel; la Cacharrería y demás gabinetes interiores de tertulia no se pueden olvidar por el que vivió largos años en aquel recinto, aparejado con derribo de tabiques y adherencias de feísimos pegotes, sin más luces que las de la calle y los patios lóbregos (Pérez Galdós, 1975b: 179-180).

Geografía física que constituye el soporte, en su precariedad, para una geografía humana ubérrima por contraste:

Si en la memoria vive el local, ¿qué decir de los hombres que en un período de veinte o más años allí moraron espiritualmente, allí disertaron, desde allí dieron luz, fuerza y calor a la sociedad española, encaminándola al estado de cultura en que hoy se encuentra? (Pérez Galdós, 1975b: 180).

El Ateneo era entonces como un templo intelectual, establecido, por no haber mejor sitio, en una casa burguesa de las más prosaicas [...]. Y con ser tan chabacano el edificio y tan mísero de belleza arquitectónica, tenía un ambiente de seriedad pensativa propicio al estudio, y sus techos desnudos daban sombra semejante a la de los pórticos de Academias. Iban allí personas de todas las edades, jóvenes y viejos, de diferentes ideas, dominando los liberales y demócratas y los moderados que habían afinado con viajatas al extranjero su cultura; iban también *neos*, no de los enfurruñados e intolerantes; las disputas eran

⁶ Complétese en Ortiz-Armengol, *op. cit.*, pág. 198.

siempre corteses, y la fraternidad suavizaba el vuelo agresivo de las opiniones opuestas. Sobre las divergencias de criterio fluctuaba, como el espíritu de una madre cariñosa, la estimación general (Pérez Galdós, 1989a: 110).

[...] Entre la muchedumbre de hombres hechos, bullían mozos en formación para personajes, estudiantones ávidos de aprender, que se ejercitaban en la intelectual esgrima, tirando a perorar y a discutir con los espadachines mayores; los había también tímidos, que laboraban en la muda gimnasia de la observación y la lectura [...] (Pérez Galdós, 1989a: 114).

¿Será preciso enfatizar que era el adverte, neófito *entre la muchedumbre ateneísta*, de estos últimos *tímidos* observadores, *tímidos* lectores...?

En aquel espacio, no más grande que el de una mediana iglesia, cabía toda la selva de los conocimientos que entonces preveleían en el mundo, y allí se condensaba la mayor parte de la acción cerebral de la gente hispánica. Era la gran logia de la inteligencia que había venido a desbancar las antiguas, ya desacreditadas, como generadores de la acción iracunda, inconsciente. Por su carácter de cantón neutral o de templo libre y tolerante, donde cambian todos los dogmas filosóficos, literarios y científicos, fue llamado el Ateneo la *Holanda española*. En aquella Holanda se refugiaba la libre conciencia; lo demás del ser español quedaba fuera del vulgarísimo zaguán del 22 de la calle de la Montera (Pérez Galdós, 1989a: 114-115).

Todos los grandes cerebros españoles del siglo XIX han pasado por aquella madriguera [...], hacían del Ateneo una Universidad libre, norma y guía de la edad presente [...]; sólo diré que en aquel antro, que así debo llamarlo, nació la buena Nueva, y allí tuvo su laboriosa gestación, hasta dar al mundo hispano el fruto bendito de la democracia, del laicismo, de la tolerancia mínima, anuncio cierto de mayores conquistas para tiempos próximos (Pérez Galdós, 1975b: 180).

Volviendo a *San Daniel*, importa seguirle la pista de la mano de Galdós, ya que se trata del *episodio* más destacable y repercusivo que viviera como estudiante universitario; de más a más, el que mayor impronta le dejaba en lo personal, con vigoroso influjo en su hacerse fabulador de reconstrucciones, de exégesis históricas.⁷ Enlazando con el testimonio de Castelar, al prosista grancanario le vemos evocar, alusivo a una de las dependencias o salones del Ateneo de que arriba hizo mención, que

Aquella noche (primera semana de abril) restallaban en el *Senado* diálogos vibrantes. [...] Al día siguiente apareció en la *Gaceta* la destitución de Montalbán y el nombramiento del

⁷ Véanse, v.gr., Bravo-Villasante, *op. cit.*, págs. 36-37; Pérez Vidal, *op. cit.*, págs. 10, 242.

marqués de Zafra, que fue como prender fuego a la hoguera del enojo estudiantil y desatar sobre ella un huracán. Se necesitaba poco en aquellos días para que una pavesa se trocara en incendio, un juego de chicos en motín pavoroso (Pérez Galdós, 1989a: 116-117).

El relato de Pérez Galdós es deposición de testigo y aun de actor en la tragedia, según acreditarán aquellos *linternazos de la Guardia Veterana* que en otro lugar denomina *sablazos*, es decir golpes de sable dados de plano, o *estacazos* (Pérez Galdós, 1975c: 194; 1989a: 128)⁸; sin duda observador, pero asimismo partícipe en el coro de protestantes, junto a sus convocados camaradas, uno más entre ellos tanto por dedicación o membresía como por su hostilidad al gobierno moderado de Narváez, el *Espadón de Loja*, se halla Benito el sábado y 8 del abril de 1865 en el ojo del huracán:

Movidos los estudiantes de un pensamiento generoso, que era proyección del pensamiento general, resolvieron obsequiar con una serenata al rector saliente. Pedido y otorgado por el gobernador el necesario permiso, se dispuso la música para las nueve de la noche, y un público espeso acudió a la calle de Santa Clara con bullicio y animación de fiesta. Si la serenata era en aquella ocasión un acto corriente y usual como otros de la misma índole y objeto, ¿por qué a presenciarse y a gozar de ella acudía tan inmenso gentío? [...] No obstante, motivo no había para temer desórdenes... De improviso, [...] se arremolinaba la multitud. A la claridad de los farolillos de los atriles, junto a los cuales estaban los músicos, algunos con la boca pegada ya a los instrumentos, se vio que los guardias de Seguridad mandaban suspender la tocata... ¡A enfundar los instrumentos, a recoger los atriles, y a casa todo el mundo! ¿Serenata dijiste? No fue mala la que dieron los silbidos de la muchedumbre, el maldecir a la Policía y el prorrumpir hombres y mujeres en soeces injurias contra el Gobierno (Pérez Galdós, 1989a: 119).

Disuelta la estudiantina con su ronda de agasajo y desagravio, se recogió el joven Galdós en su venerado Ateneo, entre «[...] unos cuantos jóvenes que en aquel nido de la inteligencia se criaban para la oratoria y la política, embriones de afamados repúblicos» (Pérez Galdós, 1989a: 132); allí, reducto cogitativo y conversador,

Enredóse la discusión, elevándose de un vuelo a las altas regiones, que en aquella casa (pórticos de *Academos*) lo que empezaba en disputa familiar concluía por guerra de principios... (Pérez Galdós, 1989a: 124).

⁸ Se pregunta Ortiz-Armengol, *op. cit.*, pág. 183: «¿linternazos “era” ver las estrellas mediante un golpe de sable dado de plano? No olvidemos que poner un sable en el hombro de un aspirante era el rito antiguo para armarlo caballero...» Para el *Diccionario de la lengua española*, 22^a ed. (2001), t. II, si como primera acepción, *linternazo* es el «golpe dado con una linterna», en su segundo significado, coloquial, puede referirse al «golpe dado con cualquier otro instrumento».

A cada hora se animaban más el pasillo y el *Senado*. [...] Pasó el día 9, que era domingo, sin grandes novedades por estar cerrada la Universidad, y el lunes 10, día en que celebran su santo los profetas Daniel y Ezequiel, presentó antes de mediodía síntomas de borrasca. La tarde fue bochornosa, relampagueante. Todo Madrid divagaba en las calles, con la esperanza, el temor y el deseo de sucesos trágicos. El menor ruido hacía correr a los transeúntes. En la Puerta del Sol, grupos de gente risueña con grupos de gente ceñuda, se cruzaban. Creyérase que aquellos decían a éstos: «Atreveos. ¿Qué teméis? Aquí estamos nosotros para elogiaros y decir que sois la salvación de la patria». Los grupos risueños requerían los portales a la menor ondulación de los que venían ceñudos. Poco después de anochecido, los rincones y salas del Ateneo presentaban la propia animación que en la noche del sábado (Pérez Galdós, 1989a: 126).

Y, acumulados en fatal deriva los *síntomas de borrasca*, concitando además extensivamente otros descontentos populares, hubo de estallar a pocos lances la asonada, así como su refleja contención gubernativa...

¡Menuda bronca en la calle del Arenal! Corre la gente desalada; los hombres braman; las mujeres, chillan; algunos caen... Pisadas, estrujones, batacazos... [...], la Puerta del Sol es un volcán. Ha salido González Bravo a exhortar a la multitud. Le han contestado con silbidos horriblos... Y a toda tropa o autoridad que pasa, allá van silbidos, insultos...; una cosa atroz... [...] No eran ya estudiantes los amotinados; era el pueblo, la plebe..., se veían esas caras siniestras que solo aparecen camino del Campo de Guardias en los días de ejecución de pena capital... Se veían caras de revoltosos de oficio y de patriotas alquilados... Era un horror... (Pérez Galdós, 1989a: 127).

Los agentes represores se emplearon con la mayor contundencia en su respuesta: «[...] una cuadrilla de obreros que bajaba a la calle del Carmen por la de los Negros, apedreó a los soldados de caballería, y [...] el gobernador militar mandó hacer fuego...», al propio tiempo que «[...] la Guardia veterana repartía sablazos en la Puerta del Sol...» (Pérez Galdós, 1989a: 128): las autoridades tensaban el conflicto hacia la catástrofe... Si el sábado anterior, había recalado Galdós en su Ateneo tras permanecer en el teatro de los hechos hasta la suspensión policial y consiguiente silba, ahora hubo de hacerlo apenas rugiente el alboroto, buscando su docto resguardo al empuje de las turbas («no eran ya estudiantes los amotinados»...) y de los reactivos guardianes del *statu quo*, no sin unas cuantas contusiones ya sobre las costillas...

[...] En la Puerta del Sol, el tumulto y vocerío eran espantosos. [...] En efecto: oíase desde *la Holanda española* un rumor como de oleaje impetuoso, lejanos apóstrofes, es-

tridor de silbidos... [...] Acudió a los balcones del *Senado* y de la Biblioteca gran tropel de curiosos. Calle arriba iban hombres, mujeres y muchachos huyendo despavoridos. Centauros que no jinetes, parecían los guardias; esgrimían el sable con rabiosa gallardía, hartos ya de los insultos con que les había escarnecido la multitud. No contentos con hacer retroceder a la gente, metían los caballos en las aceras, y al desgraciado que se descuidaba le sacudían de plano tremendos estacazos. [...] Al golpe de las herraduras, echaban chispas las cuñas de pedernal de que estaba empedrada la calle costanera. Un individuo a quien persiguieron los guardias hasta un portal de los pocos que no estaban cerrados, cayó gritando: «¡Asesinos!», y el mismo grito y otros semejantes salieron de los balcones del Ateneo. En la puerta de la sacristía de San Luis había dos muchachos que, después de pasar los últimos jinetes hacia la Red de San Luis, gritaban: «¡Pillos! ¡Viva Castelar... viva Prim!». Hacia la esquina de la calle de la Aduana, dos sujetos de buen porte retiraban a una mujer descalabrada... (Pérez Galdós, 1989a: 128-129).

En modélico clímax, corre entonces «la noticia, traída por un ordenanza, de que en la Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo había muertos» (Pérez Galdós, 1989a: 129), aunque –en número dudoso, recientes y al revuelo de la conmoción pública– tal vez algunos menos de los diez recriminados por Castelar...⁹

Por la calle de Sevilla y Carrera de San Jerónimo había pasado la tragedia, dejando en las baldosas huellas de sangre. Los que allí perecieron no eran gente díscola y bullanguera, sino pacíficos señores que en nada se metían: iban a sus casas; salían del Casino o del café de la Iberia, pensando en todo menos en su fin inminente...

[...] Los ateneístas más impacientes por regresar a sus domicilios dejaron pasar algún tiempo y, en tanto, planeaban itinerarios extravagantes. [...] A última hora quedaban pocos en la docta casa, comentando los hechos y reconstruyéndolos conforme a datos fidedignos. [...] En el pasillo grande del Ateneo permanecían dos corrillos de trasnochadores. El más nutrido y bullicioso ocupaba el ángulo próximo a la puerta del *Senado*; allí analizaban la bárbara trifulca [...] (Pérez Galdós, 1989a: 131).

Pero amanece al fin de larga noche, amanece y con la luz del nuevo día llega el arqueo de yerros y excesos, el cómputo de despropósitos y demasías, la reacción de las diversas facciones políticas, de los diarios, de la voz común..., toda la resaca de la desoladora turbación y –peor aún, mucho peor– salvaguarda del orden ciudadano:

Estruendoso fue el vocerío de los partidos, de los periódicos, del ciudadano alto y bajo. Desatada la opinión sectaria, gente había que deploró no fuera mayor el número de muertos. Hablaban los madrileños en los cafés y en medio de la calle con un ardor que revelaba

⁹ Váyase a Ortiz-Armengol, *op. cit.*, pág. 179.

el desasosiego del cuerpo social. Transcurridas las vacaciones de Semana Santa, desfogaron en el Senado los hombres públicos, aprovechando la mejor ocasión que podía ofrecerse para tirar certeros chinazos a la frente del Gobierno. Prim, Gómez de la Serna y don Cirilo Álvarez, pronunciaron tremendos discursos. El más hermoso fue el de Ríos Rosas, en el Congreso. Uno tras otro, disparó contra los responsables del suceso de la noche del 10 (que bautizada quedó con el nombre de *San Daniel*) los más formidables cantazos que recibieron en todo tiempo cabezas ministeriales. [...] González Bravo, con titánico esfuerzo de su fecundo numen oratorio, pronunció dieciocho discursos en las dos Cámaras. De algunos incidentes lamentables del día 10 quedó memoria por mucho tiempo (Pérez Galdós, 1989a: 132-133).

Sin hipérbole ninguna, porque en verdad este *estallido de historia viva* le abocará, con virtualidad de *cataclismo* espiritual, a la reflexión sociopolítica que traspasa la mayor y mejor parte de su obra,¹⁰ va a referirse a él en sus *Recuerdos de Madrid* como *la memorable noche del 10 de abril* (Pérez Galdós, 1975a: 50), por sí mismo rememorada en adelante ya estamos viendo con qué intensidad y porfía. De momento, en un temprano juicio, lleva a su crónica semanal para *La Nación*, cabecera progresista, estos furibundos párrafos:

La semana que acaba de pasar ha sido una de las más fecundas en acontecimientos que nos ha presentado el turbulento año 65. Una alteración de la tranquilidad pública, una descomunal batalla, que convirtió en campo de Agramante la Puerta del Sol, liza desigual entre el inofensivo pito y la bayoneta, sangrienta broma o simulacro serio que ha levantado densa polvareda en las regiones oficiales, inauguró la semana que el mundo cristiano ha bautizado con el nombre de *Santa*.

La religión alza anualmente un teatro o cadalso donde con más o menos verdad, con mayor o menor fe y entusiasmo, se representa el terrible drama de la redención del mundo. En el pórtico de este teatro ha tenido lugar una desastrosa riña, motivada por una travesura estudiantil; es decir, el Gobierno, convertido en dómine e infringiendo no sé qué ley de Instrucción Pública que prohíbe vapulear a los chicos, ha adoptado, para poner a raya su desenvoltura, el suave correctivo de las balas [...].

Por un anacronismo lamentable, por una inoportuna dislocación de las columnas del calendario, la degollación de los inocentes se ha celebrado en el vestíbulo del templo de Cristo (Pérez Galdós, 1975a: 32-33).

La crítica de alcance general desciende a dimensiones reveladoras de su doble condición, a par que analista de la actualidad, como educando universitario: en uno

¹⁰ Considérese en Bravo-Villasante, *op. cit.*, págs. 36-37; o Pérez Vidal, *op. cit.*, pág. 10.

u otro sentido, el tono de su indignación, bajo ropajes de ironía, se mantiene tan enardecido cual debían de estarlo las magulladuras de aquellos *linternazos* policiales recibidos cabe la Puerta del Sol...

En la Universidad no ha sido todo alegría y satisfacción, pues, según se asegura, los estudiantes, ya que no pudieron obsequiar a su antiguo rector con una serenata, se ha despachado a su gusto obsequiando al nuevo con una de las más estrepitosas y discordantes que registran los anales de la sinfonía cencerril. El tumulto fue atroz, según cuentan, y parece que la cátedra de Campillo, campo de Agramante en la tarde del sábado, ha sido elevada a la categoría de sitio real, porque es necesario papeleta para visitarla y engolfarse en los océanos de sabiduría histórica, que dicen trae en el bolsillo el sucesor de Emilio Castelar (Pérez Galdós, 1975a: 37).

Sucesor no lo hubo: aún faltaba el desenlace de este incidente; el propio *orador del Sinaí* que lo desencadenó con su explosivo artículo integra en resumidas cuentas la estampa con las últimas resultancias en el orden político: «la indignación fué tan grande que Narváez cayó del Poder, y el rector Montalbán y el catedrático Castelar, fueron reintegrados en sus respectivas dignidades» (Castelar, s. a.: CXXVI). El comentario de Pérez Galdós se limita a la mudanza en el gobierno del país, recogiendo cómo

[...] el Ministerio Narváez ha venido al suelo, se ha disuelto en humo; los hombres de ayer han dejado su imperio, han salido del Poder en silencio, como Sancho de su ínsula Barataria. Los incensarios de la Prensa ministerial han dejado de arrojar su tufo sofocante. Los soberbios se han trocado en humildes; a la vanidad e insoportable petulancia del mandarín sustituye la pequeñez del humillado sin gloria, del que comprendiendo su nulidad se encoge, hace el hatillo y con el rabo entre piernas escapa diciendo: «Ahí queda eso». [...] Ya se puede tocar libremente el pito por todas las calles de Madrid sin exponerse a un mordisco de la guardia veterana; ya se pueden dar serenatas a quien se quiera sin temor de ser acuchillado cuando uno menos lo espere. Sin embargo, no alegrarse [*sic*] demasiado, porque bien puede suceder que la nave del Estado salga de Scila para embarrancar en Caribdis (Pérez Galdós, 1975a: 43-44).

1865 adelante, «después del mes de abril, memorable por su célebre día *diez*, de eterno recuerdo; [...] aquel mes de incesante lucha, de excitaciones populares, de odios mal disimulados» (Pérez Galdós, 1975a: 101), se clausuró el corriente curso académico como se pudo..., Galdós con un raquítico aprobado en Derecho Romano. Aquel verano tampoco trajo mayor sosiego, porque «[...] entró en la villa la pesti-

lencia de una endiablada enfermedad que por todas las trazas debía de ser el cólera» (Pérez Galdós, 1989a: 182), en medio de rigores caniculares que componían el más inhóspito cortejo para una epidemia –nos entera ahora Sainz de Robles– «[...] de la que huyó Galdós refugiándose con unos amigos en el domicilio del periodista Chico de Guzmán, en un piso alto de la calle de Hortaleza» (Sainz de Robles, 1975: 21),¹¹ mas no solo a la busca de *refugio*, sino además filantrópicamente integrado en una controvertida (por sospecha de ambivalencia) Sociedad de Amigos de los Pobres, para la gestión de algún auxilio a los contagiados:¹² de filiación progresista sus cofrades, «[...] prestaron grandes servicios a las clases menesterosas y sirvieron para facilitar la comunicación entre los asociados a los fines de la revolución, inminente ya» (Sainz de Robles, 1957: 1082), de ahí el reproche y la inquina desde adversarias adscripciones ideológicas. Ya en el otoño, remitente la calamidad y bajo un poder ejecutivo de nuevo signo en torno a O'Donnell, apunta el meritorio gacetillero en su columna de *La Nación*:

A veces, las cosas más pequeñas e insignificantes influyen poderosamente en los acontecimientos de más trascendencia. ¿Creéis que han concluido las oscilaciones que produjo en la política española la noche del 10 de abril? No; estas oscilaciones continúan, y tal vez sean algún día la causa de choques inesperados y terribles. [...] La Universidad ha abierto sus puertas a la juventud, que parece resuelta, según lo dicho por el señor Ministro de Fomento, a ser más juiciosa que el año anterior. En la apertura de curso no vimos desplegado a las puertas del edificio el aparato militar que se desplegó en la calle Ancha de San Bernardo el día en que tomó posesión el señor Zafra. La ceremonia fue brillante y elocuente en alto grado el discurso pronunciado por el señor Figuerola.

En cuanto a la prudencia de los estudiantes, podemos responder de ella, si manos profanas no violan el sagrado recinto de la cátedra, exonerando catedráticos y destituyendo rectores (Pérez Galdós, 1975a: 83-84).

Hacia el término de este curso cuya inauguración describe Galdós con tales acenotos, otro luctuoso suceso, la sublevación del Cuartel de San Gil, hará caer al general

¹¹ Véanse, además, Federico Carlos Sainz de Robles, *Madrid: autobiografía*, Madrid, Aguilar, 1957, pág. 1254; Sainz de Robles, *Don Benito Pérez Galdós*, cit., pág. 30; Abraham Ruiz Jiménez y Julián Gómez de Maya, *Ramón Chico de Guzmán (1843-1876): vida, verso y prosa*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2018, *passim*. Y, por supuesto, léase lo que refiere Benito Pérez Galdós, «Recuerdos de Madrid», *Recuerdos y memorias*, Madrid, Tebas, 1975, págs. 85-89.

¹² Intégrese Pérez Galdós, «Recuerdos de Madrid», cit., págs. 88-89, con las referencias de algunos de sus camaradas, como Emilio Gutiérrez Gamero, *Mis primeros ochenta años. Memorias*, Madrid, Aguilar, 1962, t. I, pág. 155; Juan Valero de Tornos, *Crónicas retrospectivas (recuerdos de la segunda mitad del siglo XIX) por un portero del observatorio*, Madrid, Ricardo Rojas, 1901, p. 85; o Eusebio Blasco, *Memorias íntimas*, Madrid, Leopoldo Martínez, 1904, págs. 60-61.

unionista: «como espectáculo tristísimo, el más trágico y siniestro que he visto en mi vida, mencionaré el paso de los sargentos de Artillería llevados al patíbulo en coche, de dos en dos, por la calle de Alcalá arriba, para fusilarlos en las tapias de la antigua Plaza de Toros. / Transido de dolor, les vi pasar en compañía de otros amigos», punto e instante en que acusa la urgencia de acogerse al regazo de taciturna soledad: «no tuve valor para seguir la fúnebre traílla hasta el lugar del suplicio, y corrí a mi casa, tratando de buscar alivio a mi pena en mis amados libros [...]» (Pérez Galdós, 1975c: 194), se entiende que no en un *Colmeiro* ni en un *Laso* ni en un *Ortiz de Zúñiga*...: a Pérez Vidal, donoso escrutinador de la librería allegada hacia aquellas fechas por el literato en cierne, le «resulta muy significativo no hallar más obra relacionada con la carrera universitaria que Galdós cursaba que un *Manual de Derecho Romano*, que no he podido identificar» (Pérez Vidal, 1987: 194)¹³ (¿quizás el *Ortolan*?, ¿acaso el *Laserna*?, ¿un *Sala* o un *Antequera*...?).

A vueltas con la sangrienta cuartelada de 1866 –en esta oportunidad los fallecidos, de la revuelta a los ajusticiamientos, se acercaron a tres centenares–, en la *compleción sicológica* de don Benito subsistente *la huella de aquel inmenso trastorno*, de aquella *terrible página histórica* (Pérez Galdós, 1986: I, 84), la confesa pusilanimidad que le apartara de acudir indiscreto al paredón no supuso óbice a la hora de llevar luego a lo escrito la más vívida descripción del profuso fusilamiento,¹⁴ que con toda ironía tilda de *heroica medicina contra las enfermedades del Principio de Autoridad*... (Pérez Galdós, 1989b: 7):¹⁵ entre refriegas y ejecuciones, «¡vive Dios que ningún Poder se asentó jamás sobre tan ancha y alta pila de cadáveres» (Pérez Galdós, 1989a: 312).¹⁶ Por mucha transcendencia que el propio remembrante y analista, simple espectador, confiera al cúmulo de aciagas vicisitudes concatenadas en torno a los acontecimientos del San Gil, tal vez baste con lo apuntado, sin merecer aquí el espacio que la *Noche de San Daniel*, incidente en origen y esencia universitario, con un Galdós tundido, como alumno rondador, por los uniformados brazos custodios de *la situación* antes de asilarse en los selectos ámbitos de su Ateneo...

Lo que mayor resalte demanda, en suma, radica en que este eslabonamiento de desdichas nacionales va a despertar no solo sus razonables inquietudes de ciudadano, sino que, grabándose a fuego en su sensibilidad intelectual, será desencadenante de inexorablemente amargas meditaciones a partir de un desafío interpretativo del pasa-

¹³ Complétese en Pérez Vidal, *op. cit.*, pág. 221.

¹⁴ La descripción, en Benito Pérez Galdós, *Ángel Guerra*, Madrid, Alianza Editorial, 1986, t. I, págs. 81-83.

¹⁵ La secuencia al completo, en Benito Pérez Galdós, *La de los tristes destinos*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1989, págs. 7-29, primeros tres capítulos.

¹⁶ Toda la escena, en Pérez Galdós, *Prim*, *cit.*, págs. 297-315, capítulos XXX a XXXIII.

do hacia los presagios del futuro,¹⁷ como substrato y nutrimento de la labor creativa que colmó su vocación y su vida: según él mismo lo expresa en la susomentada entrevista, «yo, aunque muy metido en toda aquella bullanga, observaba con atención todos aquellos episodios...» (Bachiller Corchuelo, 1910: 49) de la vida real a los que algún día, más pronto que tarde, iba a insuflar vida novelesca. En aquellas tan inestables circunstancias político-sociales del país –decimonónicos años sesenta–, con pronunciamientos y algaradas, con cerrojazos a la universidad, hasta con un vuelco máximo en el régimen del Estado..., otros muchos llegaron a culminar sus carreras académicas, cierto es, mas Pérez Galdós partía de una mentida vocación forzosamente sobrepuesta a otro llamamiento enérgico hacia las buenas letras. Esta segura percepción vocacional, de que ya nos deja hecha confianza, su temperamento y carácter ingénito, las preferencias temáticas de su curiosidad..., todo ello, espoleado por el íntimo impacto de tan graves acaeceres patrios como le cupo en suerte vivir, determinó con la puntualidad de su evolución madurativa que viniese a centrarse de necesidad en la dedicación que habría de definir su existencia, orillando por consiguiente otros apremios exógenos hasta el momento tolerados, fingidamente admitidos solo a regañadientes. Así las cosas, en esa sociedad bajo amenaza tal que hasta aquello que superior firmeza prometía, la institución monárquica, acabará por caer, fortalecido en su fuero interno el mozo Benito ante la quebradiza coyuntura circundante y con la autoridad parental muy lejana, mediatizada por el azaroso correo, no se sintió ya obligado a justificar su estancia capitalina con un título académico que le otorgara patente para reconcentrarse a su amparo en logros más creativos; debía bastar con estos, y vaya si bastó y aun sobró... Así, unificando pensamiento y conducta, «[...] desde que adoptó la vida libre, no volvió a poner los pies en la Universidad» (Pérez Galdós, 2008: 364), experiencialmente ya persuadido de aquello que antes barruntara y que luego certificará por boca de uno de sus personajes: «no me digas que hace falta el paso por las Universidades. Eso sí que no: detesto a los leguleyos. Lo que hace falta es el paso por los libros, y esa Facultad, todo chico aplicado y con posibles la tiene en su casa» (Pérez Galdós, 1988a: 41), aparte las otras cátedras de que el propio interesado nos ha ido dando noticia: esas *formas de autodidactismo* que se le condensan en la vida urbana y la vida de Ateneo... (Bravo-Villasante, 1976: 23).

El balance de su empeño universitario no puede resultar más menesteroso a la vista del expediente personal que, labrado sobre el cañamazo del Programa General de Estudios de 1858,¹⁸ lega a los papirófagos pececillos de plata de la Central: en el

¹⁷ Ojéese, v. gr., Bravo-Villasante, *op. cit.*, págs. 36-37.

¹⁸ Mariano Peset y José Luis Peset, *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974, págs. 483-486, 685, 689-690.

curso de arribada a Madrid, el que corrió entre 1862 y 1863, se matriculaba en tres asignaturas del Preparatorio de Derecho, cosechando un *sobresaliente* en Geografía y sendos *notables* en Literatura Latina y en Historia Universal, en lo que habría de quedar como su mejor añada, novicio frente a saberes aún propedéuticos, extrajurídicos... El ejercicio siguiente, de 1863 a 1864, se atreve con Derecho Político y Administrativo, Elementos de Economía Política y Derecho Romano I, para superar tan solo este último con un *notable*. En el año académico de 1864-65 aprueba el Derecho Romano II con la calificación de *mediano* (vale por *regular* o *aprobado*) y deja morir sus matrículas en Elementos de Derecho Civil, Mercantil y Penal, en Metafísica y en Principios de Literatura General y Literatura Española. El curso que va de 1865 a 1866 acomete Derecho Civil Español, en que obtiene valoración de *bueno* (por *notable*),¹⁹ y, otra vez, como dos años atrás, Derecho Político y Administrativo. Bien cabe tener este, con Gutiérrez Gamero, por el momento en que, burocracias al margen, cuelga *los hábitos estudiantiles*... (Gutiérrez Gamero y de Laiglesia, 1933: I, 17), pues, cerrada la universidad todo el otoño, a resultas de la progresista sargentada de junio, aunque para 1866 y 1867 consta en los listados de Elementos de Derecho Civil, Mercantil y Penal y de Derecho Canónico, lo haría sin fruto ninguno al borrársele por inasistencia. Su última matriculación, atenta al período lectivo que se abre en 1867 y que Benito ya no verá cerrarse como alumno en 1868, abarcaba los dos Derechos Canónicos, I y II, y nuevamente los Elementos de Derecho Civil, Mercantil y Penal...²⁰ Tras *algunos ensayos de obras de teatro, todo bastante mediano* (Alas, 1889: 20), está tanteando por entonces el originalísimo camino en *mi trabajo literario* que a no muchas vueltas le aupará hasta el Parnaso de la moderna épica «[...] y sin descuidar mis estudios en la Universidad, me lancé a escribir *La Fontana de Oro*, novela histórica» (Pérez Galdós, 1975c: 196) primera de las suyas; apostilla Pérez Vidal que «así dirá Galdós en sus *Memorias*. Y seguramente lo diría también a su familia. Pero el expediente académico nos dice una cosa muy distinta» (Pérez Vidal, 1987: 16): que los dos postreros años escolares son ya años en blanco

¹⁹ V. gr., atiéndase a Mariano Peset Reig, «El Plan Pidal de 1845 y la enseñanza en las facultades de Derecho», *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 40, Madrid, 1970, pág. 644: «[...] del juego de las [...] calificaciones se extiende el sobresaliente, bueno, regular o suspenso»; el mismo Mariano Peset Reig, «La enseñanza del Derecho y la legislación sobre universidades, durante el reinado de Fernando VII (1808-1833)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 38, Madrid, 1968, pág. 368, deja constancia asimismo, en cuanto a la valoración «de los exámenes, de las calificaciones de mediano[s], buenos y sobresalientes».

²⁰ Archivo Histórico Nacional, ES.28079.AHN//UNIVERSIDADES.4579.Exp.11. Consúltese en Julián Ávila Arellano, «Investigación. El expediente académico de Pérez Galdós», *Ómnibus Galdosiano*, vol. VI, núm. 7, 10 de mayo de 1996: <http://webs.ucm.es/info/omnibus/omnibusanterior/omnibus7.htm>.

para su adelantamiento como aprendiz de jurista, un conclusivo ir a menos desde resultados no mucho más prometedores. Contamos un total de seis asignaturas en las que consigue acreditar su suficiencia, mas entre ellas únicamente la mitad exhibe naturaleza jurídica: los dos Romanos (para eso disponía de un libro de texto, el único jurídico en su biblioteca...) y el Civil; y son las otras precisamente las impartidas por sus más añorados enseñantes, como aquel *amenísimo* y *encantador Camús* de Literatura Latina...

Advenida la revolución *Gloriosa* o *Septembrina* en 1868, persistirá en mantener ante la familia *el pretexto de continuar mis estudios en la Universidad...* (Pérez Galdós, 1975c: 198) cuando ya ni inscrito en ella estaba, tachado ya de toda asignatura, y cuando «mi vocación se me declaraba con más fuerza cada vez. Era ya una manía, un vicio y no vivía ni paraba más que en novelista» (Bachiller Corchuelo, 1910: 49-50). Si en pura teoría, las probabilidades de éxito quedaban bastante despejadas de antemano por el mismo Galdós, en la certeza de que «no sentía vocación ninguna por la carrera de Derecho –agregó D. Benito–» (Antón del Olmet y García Carraffa, 1912: 83), al cabo ya, sin medias tintas, sin componendas, sin paliativos, concluye su currículo por certificarlo también en la práctica. Así que, sin franquear los umbrales del templo de Temis –la Justicia–, dio media vuelta, hacia la calle (la calle madrileña, sobre todo), y casi puede decirse, echando mano de un Cervantes tan rendidamente leído por Galdós, que, por lo que hace al Derecho, «miro al soslayo, fuese y no hubo nada»...

Bibliografía

Alas (*Clarín*), Leopoldo, *Benito Pérez Galdós: estudio critico-biográfico*, Ricardo Fe, Madrid, 1889.

Antón del Olmet, Luis, y Arturo García Carraffa, *Galdós*, Imprenta de Alrededor del Mundo, Madrid, 1912.

Ávila Arellano, Julián, «Investigación. El expediente académico de Pérez Galdós», *Ómnibus Galdosiano*, vol. VI, núm. 7, 10 de mayo de 1996: <http://webs.ucm.es/info/omnibus/omnibusanterior/omnibus7.htm>.

El Bachiller Corchuelo [Enrique González Fiol], «Nuestros grandes prestigios: Benito Pérez Galdós: Conclusión de las confesiones de su vida y de su obra», *Por esos Mundos*, núm. 186, Madrid, julio de 1910, págs. 27-56.

Blasco, Eusebio, *Memorias íntimas*, Madrid, Leopoldo Martínez, 1904.

Bravo-Villasante, Carmen, *Galdós visto por sí mismo*, Madrid, Magisterio Español, 1976.

Casalduero, Joaquín, *Vida y obra de Galdós (1843-1920)*, Madrid, Gredos, 1974.

Castelar, Emilio, «Autobiografía», en *Obras escogidas. I. Autobiografía y algunos discursos inéditos*, Madrid, Ángel de San Martín, s. a.

Gómez de la Serna, Ramón, *Automoribundia (1888-1948)*, ed. Celia Fernández Prieto, Madrid, Marenostrom, 2008.

Gutiérrez Gamero, Emilio, *Mis primeros ochenta años. Memorias*, Madrid, Aguilar, 1962.

Gutiérrez Gamero y de Laiglesia, Emilio, *Galdós y su obra*, Madrid, J. M. Yagües, 1933.

León y Castillo, Fernando de, *Mis tiempos*, ed. Manuel Caballero González, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2006.

Mesa, Rafael de, *Don Benito Pérez Galdós: su familia, sus mocedades, su senectud*, Madrid, Juan Pueyo, 1920.

Montesinos, José F., *Galdós*, Madrid, Castalia, 1980.

Ortiz-Armengol, Pedro, *Vida de Galdós*, ed. Montserrat Amores, Barcelona, Crítica, 1996.

Ossorio y Gallardo, Ángel, *El alma de la toga*, Valladolid, MAXTOR, 2007.

Palacio Valdés, Armando, «Un estudiante de Canarias», ed. Brian J. Dendle, *Arte y Letras*, núm. 13, Madrid, octubre de 1883, págs. 98-100.

Palacio Valdés, Armando, *Los oradores del Ateneo: semblanzas y perfiles críticos*, Madrid, Casa Editorial de Medina, 1877.

Pérez Galdós, Benito, *Ángel Guerra*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

Pérez Galdós, Benito, *El doctor Centeno*, ed. Isabel Román Román, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2008.

Pérez Galdós, Benito, *La familia de León Roch*, Madrid, Alianza Editorial, 1979.

Pérez Galdós, Benito, *Fortunata y Jacinta*, ed. Marisa Sotelo Vázquez y Adolfo Sotelo Vázquez, Barcelona, Planeta, 1993.

Pérez Galdós, Benito, *De Oñate a la Granja*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1988 (a).

Pérez Galdós, Benito, *Prim*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1989 (a).

Pérez Galdós, Benito, *Recuerdos y memorias* («Recuerdos de Madrid» [a], «Cua-
renta leguas por Cantabria», «La casa de Shakespeare», «La reina Isabel», «Guía
espiritual de España: Madrid» [b], «Memorias de un desmemoriado» [c]), Madrid,
Tebas, 1975.

Pérez Galdós, Benito, *Las tormentas del 48*, Barcelona, Círculo de Lectores,
1988 (b).

Pérez Galdós, Benito, *La de los tristes destinos*, Barcelona, Círculo de Lectores,
1989 (b).

Benito Pérez Galdós, «Un viaje redondo, por el bachiller Sansón Carrasco», en Enrique Ruiz de la Serna y Sebastián Cruz Quintana, *Prehistoria y protohistoria de Benito Pérez Galdós: contribución a una biografía*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1973, págs. 387-396.

Pérez Vidal, José, *Galdós: años de aprendizaje en Madrid, 1862-1868*, Santa Cruz de Tenerife, Vicepresidencia del Gobierno de Canarias, 1987.

Peset Reig, Mariano, «La enseñanza del Derecho y la legislación sobre universidades, durante el reinado de Fernando VII (1808-1833)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 38, Madrid, 1968, págs. 229-375.

Peset Reig, Mariano, «El Plan Pidal de 1845 y la enseñanza en las facultades de Derecho», *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 40, Madrid, 1970, págs. 613-652.

Peset, Mariano, y José Luis Peset, *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

Rivas Santiago, Natalio, *Narraciones contemporáneas*, Madrid, Editora Nacional, 1953.

Rivas Santiago, Natalio, «Recuerdos íntimos de Pérez Galdós (De los apuntes para mis memorias)», *El Museo Canario*, núm. 13, Las Palmas de Gran Canaria, enero a marzo de 1945, págs. 1-4.

Ruiz Jiménez, Abraham, y Julián Gómez de Maya, *Ramón Chico de Guzmán (1843-1876): vida, verso y prosa*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2018.

Ruiz de la Serna, Enrique, y Sebastián Cruz Quintana, *Prehistoria y protohistoria de Benito Pérez Galdós: contribución a una biografía*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1973.

Rupérez, Paloma, *La cuestión universitaria y la noche de San Daniel*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975.

Sainz de Robles, Federico Carlos, *Don Benito Pérez Galdós: su vida, su obra, su época*, Madrid, Aguilar, 1970.

Sainz de Robles, Federico Carlos, *Madrid: autobiografía*, Madrid, Aguilar, 1957.

Valero de Tornos, Juan, *Crónicas retrospectivas (recuerdos de la segunda mitad del siglo XIX) por un portero del observatorio*, Madrid, Ricardo Rojas, 1901.